



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3011-D-12
OD 1122

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad correspondiente, implemente las acciones conducentes al estudio del impacto y transferencia de los niveles de arsénico en el agua de consumo y sus efectos en la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.

Dios guarde a la señora Presidenta.